



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

## ANUNCIO

### DOÑA MARIA LUZ FERNÁNDEZ MARTÍN, CONCEJAL DELGADA DE HACIENDA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA;

**HACE SABER:** Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 6, de fecha 12 de enero de 2024, se publicó anuncio de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024.

Una vez transcurrido el período de exposición pública, sin que se presentaran alegaciones contra el mismo, se considera aprobado definitivamente el Presupuesto para 2024. En cumplimiento de lo establecido por los artículos 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del RD 500/1990, de 5 de marzo, se hace público el presupuesto general definitivamente aprobado, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran:

#### 1) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS			PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	12.513.000,00	1	GASTOS DE PERSONAL.	18.182.275,08
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	12.538.918,54	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.647.001,89
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.811.220,00	3	GASTOS FINANCIEROS.	305.828,44
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	23.196.469,56	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.939.870,45
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	507.600,00	5	FONDO DE CONTINGENCIA	300.000,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	6	INVERSIONES REALES.	5.484.187,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	280.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	150.000,00	8	ACTIVOS FINANCIEROS.	150.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	3.571.955,29	9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>62.289.163,39</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>62.289.163,39</b>

#### 2) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA, S.L. 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
-------------------------	-----------------------

Documento firmado electrónicamente.. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15642140643601353301 en <https://sede.granadilladeabona.es>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	0,00	1	GASTOS DE PERSONAL.	7.499.848,86
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	0,00	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.982.733,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	722.455,00	3	GASTOS FINANCIEROS.	266.231,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	9.593.878,47	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	0,00	5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	6	INVERSIONES REALES.	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>10.316.333,47</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>9.748.812,86</b>

### 3) ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2024

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO</b>			<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO</b>		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	12.513.000,00	1	GASTOS DE PERSONAL.	25.682.123,94
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	12.538.918,54	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	25.035.856,42
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.533.675,00	3	GASTOS FINANCIEROS.	572.059,44
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	23.196.469,56	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.939.870,45
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	517.600,00	5	FONDO DE CONTINGENCIA	300.000,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	6	INVERSIONES REALES.	5.484.187,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	280.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	150.000,00	8	ACTIVOS FINANCIEROS.	150.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	3.571.955,29	9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>63.011.618,39</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>62.444.097,78</b>

Documento firmado electrónicamente.. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15642140643601353301 en <https://sede.granadilladeabona.es>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 152 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 23 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

§

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante  
C.S.V. 15642140643601353301 en: <https://sede.granadilladeabona.es>

Documento firmado electrónicamente.. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:  
15642140643601353301 en <https://sede.granadilladeabona.es>